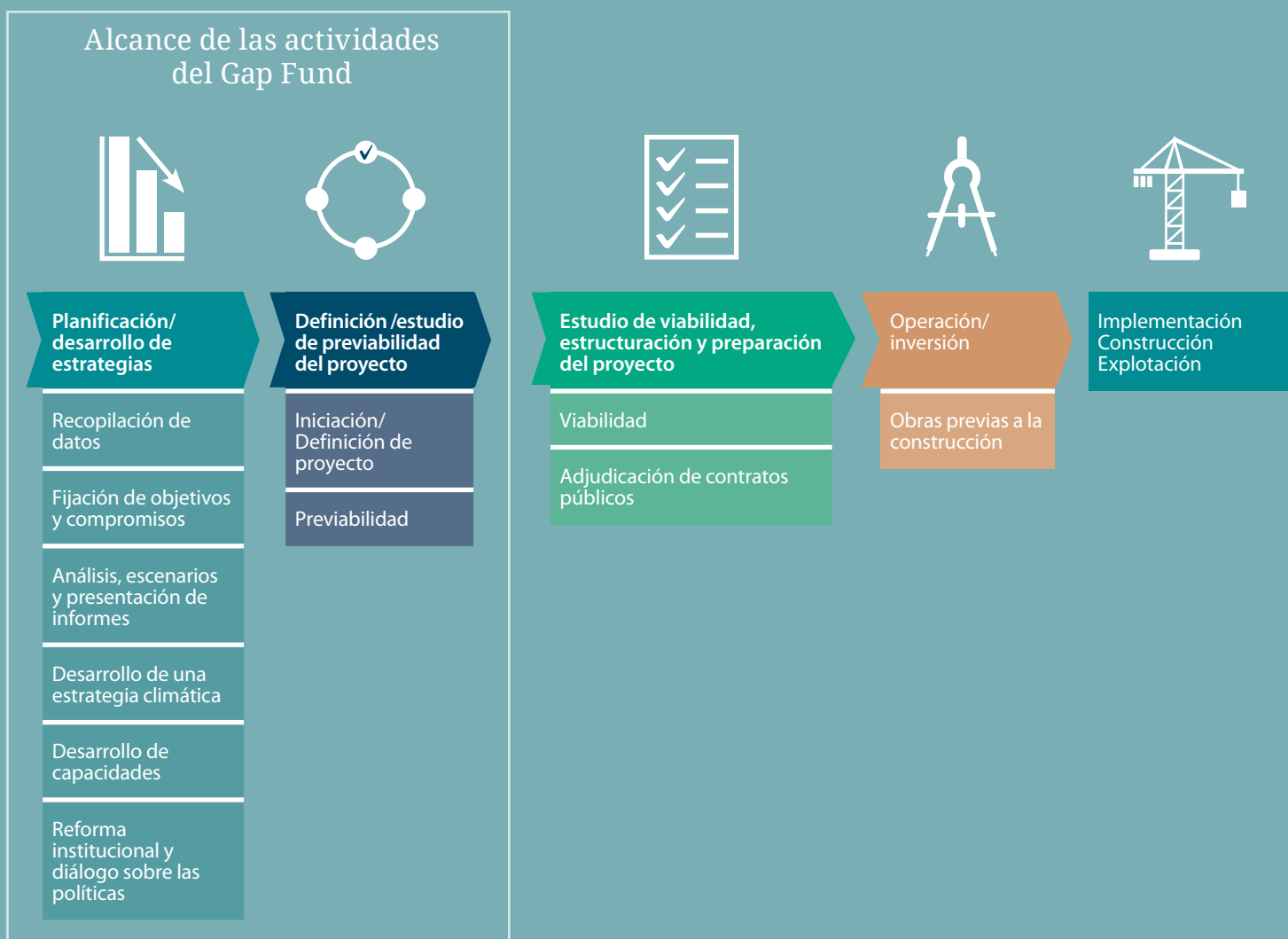

El City Climate Finance Gap Fund



El Gap Fund allana el camino para tener ciudades con bajas emisiones de carbono, resilientes y agradables para vivir.

El City Climate Finance Gap Fund

El Gap Fund allana el camino para tener, mediante un ambicioso desarrollo de las infraestructuras, ciudades con bajas emisiones de carbono, resilientes y agradables para vivir. Presta asistencia técnica a ciudades de países en desarrollo y emergentes para la planificación y la preparación de proyectos en su fase inicial. Desbloquea una línea de inversiones urbanas viables desde el punto de vista financiero que contribuyen a la transformación local, a los objetivos climáticos mundiales y a la recuperación ecológica.



El Gap Fund es ejecutado por el Banco Europeo de Inversiones (BEI) y el Banco Mundial. El BEI se ha asociado con la GIZ, la agencia alemana para la cooperación internacional (Deutsche Gesellschaft für internationale Zusammenarbeit), que ejecutará la asistencia técnica para el BEI.

QUIÉN

Todas las ciudades de los países de renta baja y media que figuran en la lista de beneficiarios de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) establecida por el Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) de la OCDE.

Las ciudades, las autoridades municipales o los gobiernos locales pueden presentar directamente la solicitud de asesoramiento y asistencia técnica. Los organismos y ministerios nacionales, las asociaciones municipales, las empresas municipales, los proveedores de servicios urbanos del sector privado, los promotores urbanos y los bancos de desarrollo municipales y nacionales pueden presentar la solicitud en nombre de las ciudades, las autoridades municipales y los gobiernos locales.

Las solicitudes pueden presentarse para una ciudad o para un grupo de ciudades que participen en un programa conjunto. Cada solicitud puede cubrir una o más actividades elegibles.

QUÉ

Sectores elegibles

- Movilidad urbana sostenible
 - Eficiencia energética y pequeños proyectos de energías renovables, incluidos reacondicionamientos de edificios, alumbrado urbano, calefacción y refrigeración urbanas
 - Gestión de residuos sólidos y actividades relacionadas con la economía circular
 - Agua y gestión de aguas residuales
 - Ecologización de zonas urbanas, soluciones basadas en la naturaleza, infraestructuras azules/verdes, restauración de ecosistemas y planificación urbana centrada en los ecosistemas
 - Edificios verdes, incluidos materiales de construcción sostenibles y respetuosos con el clima y distritos ecológicos
 - Adaptación a las vulnerabilidades climáticas constatadas
 - Viviendas asequibles eficientes desde el punto de vista energético
 - Programas de inversión multisectoriales y por zonas, incluidos la mejora de los barrios marginales o asentamientos informales, la rehabilitación de antiguas zonas industriales, la ampliación de zonas urbanas o el desarrollo de corredores
-

Actividades elegibles: algunos ejemplos

- Desarrollo de estrategias climáticas en las ciudades y realización de análisis exhaustivos para evaluar el potencial en materia de acción por el clima y resiliencia climática de los planes, estrategias y programas de inversión
- Refuerzo de las capacidades para un desarrollo urbano con bajas emisiones de carbono y resistente al cambio climático
- Priorización de las inversiones que forman parte de una estrategia de acción o un programa de inversión en favor del clima
- Definiciones del concepto de proyecto y componentes de los estudios de viabilidad
- Reforzamiento del enfoque de la financiación de los proyectos
- Puesta en contacto con otras fuentes de apoyo para las etapas posteriores de la preparación de los proyectos

CÓMO

1. Cumplimente un formulario de manifestación de interés en www.citygapfund.org.
1. El equipo de Gap Fund revisará y evaluará la manifestación de interés.
1. Si la propuesta cumple los criterios necesarios para recibir asesoramiento y asistencia técnica, la secretaria del BEI o del Banco Mundial encargada del Gap Fund realizará una evaluación pormenorizada de la propuesta. Se podría pedir al solicitante que proporcione más detalles y aclaraciones durante una reunión virtual o presencial.
1. Si la solicitud es aceptada, el equipo del Fondo Gap y el solicitante definirán el mandato de la misión, que podrá ser realizada directamente por el equipo del Gap Fund o con el apoyo de consultores externos.

Después de recibir apoyo del Gap Fund

El Gap Fund puede seguir ayudando a las ciudades a las que apoya poniéndolas en contacto con otros servicios de preparación de proyectos para obtener subvenciones o asistencia necesarias suplementarias cada vez que sea posible, en particular en lo que se refiere a los requisitos aplicables al proyecto y a la preparación y presentación de las solicitudes.

Los solicitantes seleccionados no tienen la obligación de suscribir un préstamo del BEI o del Banco Mundial para financiar su proyecto. Del mismo modo, ni el BEI ni el Banco Mundial tienen la obligación de conceder préstamos a un proyecto que ha recibido apoyo del Gap Fund.

Más información

Consúltense el sitio web www.citygapfund.org en particular, la sección «preguntas frecuentes» <https://www.citygapfund.org/frequently-asked-questions>

Contactos

Secretaría del Gap Fund del BEI
gapfund_technicalsecretariat@eib.org

Secretaría del Gap Fund del Banco Mundial
GapFund@worldbank.org

